



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **06 JUL 2018**

VISTO el Expediente N° 23011/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música eleva nota presentada por la Prof. Patricia Espert solicitando licencia con goce de sueldo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota de fecha 20 de marzo de 2018 la Mg. Patricia Espert presentó un pedido de licencia con goce de haberes entre el 12 y el 28 de marzo de 2018, para participar como ponente en el X Coloquio Internacional de Musicología, organizado por la casa de las Américas, a realizarse en la ciudad de la Habana, Cuba.

Que el Coloquio se desarrollará entre el 12 y el 16 de marzo de 2018, según consta en la nota de la docente y en la carta de Invitación de la Directora de Música de la Casa de las Américas, fojas 2.

Que a fojas 5 y 6 obra el informe de la Dirección General de Personal.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 129/CEE/18 aconseja:..."**ARTICULO 1°.- Solicitar al Señor Rector tenga por concedida la licencia con goce de haberes a la *MG. PATRICIA YVONNE ESPERT*, DNI 14.352.478, en un cargo de Profesora JTP (731) de 14 horas reloj semanales del Instituto Superior de Música, desde el 12 al 16 de marzo de 2018, para participar como ponente en el X Coloquio Internacional de Musicología, organizado por la casa de las Américas, a realizarse en la ciudad de la Habana, Cuba.**

**ARTICULO 2°.-Solicitar a la docente presente un informe de la tarea desarrollada en Cuba.**

**ARTICULO 3°.- Solicitar al Señor Rector tenga por concedida la licencia *sin goce* de haberes a la *MG. PATRICIA YVONNE ESPERT*, DNI 14.352.478, en un cargo de Profesora JTP (731) de 14 horas reloj semanales del Instituto Superior de Música, desde el 17 al 28 de marzo de 2018.**

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-Tener por concedida la licencia *con goce de haberes* de la *MG. PATRICIA YVONNE ESPERT*, DNI 14.352.478, en un cargo de Profesora JTP (731) de 14 horas reloj semanales del Instituto Superior de Música, desde el 12 al 16 de**

*MA*  
*CE*  
*MA*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*MA*  
*CE*  
*MA*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*MA*  
*CE*  
*MA*  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Rectorado

marzo de 2018, para participar como ponente en el X Coloquio Internacional de Musicología, organizado por la casa de las Américas, a realizarse en la ciudad de la Habana, Cuba.

ARTÍCULO 2º.-Solicitar al Docente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.

ARTICULO 3º.-Tener por concedida la licencia **sin goce de haberes** de la **MG. PATRICIA YVONNE ESPERT**, DNI 14.352.478, en un cargo de Profesora JTP (731) de 14 horas reloj semanales del Instituto Superior de Música, desde el 17 al 28 de marzo de 2018.

ARTICULO 4º.-Notificar fehacientemente a la Docente.

ARTICULO 5º.-Instruir a la Directora del Instituto Superior de Música para que proceda al descuento de los haberes correspondientes, conforme lo dispuesto en el artículo 3º de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, y de Haberes y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCIÓN N° **0114 2018**

JPG

7/11

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.